



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

EL JUSTICIA DE ARAGÓN

202100008723

23 SEP 2021

REGISTRO DE SALIDA

Exp: Q21/843/05

Sra. Consejera de Sanidad
eljusticiatramitesdgri@aragon.es

ASUNTO: Sugerencia relativa a demora en intervención quirúrgica de neurocirugía en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa

I.- ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 10 de mayo de 2021 tuvo entrada en esta Institución una queja presentada por Doña (...) con DNI nº (...). En la misma la ciudadana manifestaba, textualmente, lo siguiente:

“Llevo año y medio en lista de espera para cirugía en el servicio de neurocirugía del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, y todavía tengo 187 personas por delante de mí, al ritmo en el que baja la lista me toca dentro de 4 años. He enviado varias cartas a atención al paciente, al director del Hospital Clínico, y al servicio de Neurocirugía, y o bien han contestado indicando que debo esperar mi turno, o simplemente no han contestado.”

La ciudadana junto a su escrito de queja aportó, entre otros documentos, las quejas presentadas en atención al paciente por el retraso en la programación de su intervención y las respuestas a las mismas. En la última respuesta recibida, de fecha 29 de marzo de 2021, el Servicio de Información y Atención al Paciente del Hospital Clínico Lozano Blesa, indica, textualmente:

“Respondemos a su reclamación de fecha 19/03/2021, registrada con el número 573/21, que hace referencia a una intervención quirúrgica pendiente de realizarle en nuestro Centro.

En relación al contenido de su queja, le informamos que en relación con el abordaje de la Lista de Espera Quirúrgica se está realizando un plan de choque con el fin de poder reducirla en número y tiempo de espera.

No es posible saber con exactitud el puesto que ocupa el paciente en la misma, pues la priorización de su inclusión se realiza dependiendo de las patologías muy urgentes o de cirugía oncológica y la optimización de los tiempos quirúrgicos.

Así mismo, le garantizamos que su caso será revisado por el Servicio de Neurocirugía.”



SEGUNDO.- A la vista de la queja presentada, se acordó admitirla a supervisión, efectuando la oportuna asignación del expediente para su tramitación. Con tal objeto, se envió con fecha 13 de mayo de 2021 un escrito a la Consejera de Sanidad recabando información sobre la cuestión planteada en la misma, y en particular, sobre el número de pacientes que tiene por delante en la lista de espera la ciudadana.

TERCERO.- La respuesta del Departamento de Sanidad se recibió el 20 de julio de 2021, y en ella hace constar, textualmente, lo siguiente:

“En relación con la queja presentada ante El Justicia de Aragón por Dña. (...), acerca de información sobre demora quirúrgica en el Servicio de Neurocirugía del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, le informo que, en relación con el abordaje de la Lista de Espera Quirúrgica, se está realizando un plan de choque con el fin de poder reducirla en número y tiempo de espera.

La priorización e inclusión se realiza dependiendo de las patologías más urgentes o de cirugía oncológica y la optimización de los tiempos quirúrgicos. No obstante, su caso será revisado por el Servicio de Neurocirugía.”

CUARTO.- En septiembre, a la vista de la información remitida por el Departamento, nos pusimos en contacto con la ciudadana para interesarnos por si su caso había sido revisado por el Servicio de Neurocirugía. La ciudadana nos comunica que, a pesar de que el 4 de marzo su médico de familia había solicitado una cita con Neurocirugía para revisar su caso, todavía no había sido citada.

La ciudadana nos comunica también que, debido a su posición en la lista de espera, la falta de información sobre la fecha en que se programaría su operación, y que tras 18 meses de incapacidad temporal, el INSS había considerado que estaba capacitada para trabajar y le dio el alta forzosa, el 5 de julio decidió acudir a la sanidad privada buscando así una solución a su situación y poder desempeñar las tareas asignadas en su trabajo al que se tenía que incorporar en pocos días. El 16 de julio fue intervenida en el Hospital Quirón de Zaragoza. La intervención duró 7 horas y le costó a la ciudadana 18.000 euros. Importe que según indica ha sacado del fondo que tenía para pagar la universidad de su hija.

II.- CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- El reconocimiento del derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud, reconocido en el artículo 43 de la Constitución, requiere de los poderes públicos la adopción de medidas idóneas para satisfacerlo.

Segunda.- La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón prevé, en su artículo 4 que la atención sanitaria será la adecuada a las necesidades individuales y colectivas, orientada a conseguir la recuperación, dentro de la mayor confortabilidad, del modo más rápido y con la menor lesividad posibles, de las funciones biológicas, psicológicas y sociales.



Tercera.- La Lista de Espera Quirúrgica se ha visto incrementada en el número de pacientes incluidos en ella y en el tiempo que dichos pacientes deben esperar para ser intervenidos a causa de la pandemia ocasionada por la Covid-19. Con el fin de reducirla en número y tiempo de espera, el Departamento de Sanidad presentó en diciembre de 2020 el *Plan de Abordaje de Lista de Espera Quirúrgica 2020-2022*.

De los 8.003 pacientes que superaban en octubre de 2020, fecha que se toma de referencia en la elaboración del citado plan, los 180 días de demora estructural 707 pacientes eran de la especialidad de Neurocirugía. La media de demora en esa especialidad era de 404 días.

Por lo que respecta al Hospital Universitario Lozano Blesa, en la especialidad de Neurocirugía, según los datos publicados sobre el estado de la lista de espera quirúrgica, en diciembre de 2020 había 446 pacientes que llevaban más de 180 días esperando una intervención quirúrgica siendo la media de demora de 478 días. En agosto de 2021, últimos datos publicados, había 498 pacientes que llevaban más de 180 días esperando una intervención quirúrgica siendo la media de demora de 525 días.

La ciudadana que presentó la queja fue incluida en el Registro de Demanda Quirúrgica para una intervención de Neurocirugía el 13 de noviembre de 2019. El día 16 de julio de 2021, fecha en la que se realizó la operación en un hospital privado, llevaba 609 días esperando que la sanidad pública programase su intervención. Y a fecha 15 de septiembre de 2021 según la información que aparece en su carpeta de salud de la aplicación Salud Informa tenía por delante 171 en la lista.

Son muchas las quejas que se están recibiendo en la Institución por la excesiva demora en la realización de intervenciones quirúrgicas de la especialidad de neurocirugía. Por ello, debemos seguir insistiendo en que se revisen las necesidades de recursos de los servicios de neurocirugía de los hospitales del Servicio Aragonés de Salud con el objetivo de prestar una atención sanitaria de calidad y evitar situaciones como la descrita por la ciudadana que ante la falta de atención por parte de la sanidad pública ha tenido que acudir a la sanidad privada.

Además, a la vista de los datos publicados sobre el estado de las listas de espera quirúrgica, en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza referentes a la especialidad de Neurocirugía en los que se observa que se ha incrementado el número de días de media que deben esperar los pacientes para ser intervenidos respecto a diciembre de 2020, esta Institución considera necesario sugerir al Departamento de Sanidad que analice la efectividad del plan de abordaje de listas de espera quirúrgica y, en función de ello, adopte las medidas que sean oportunas con el fin de garantizar que se va a poder cumplir con el objetivo establecido en dicho plan, de que a finales de 2022 se haya disminuido el 85% de los pacientes con demora estructural superior a 180 días.



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

III.- RESOLUCIÓN

Vistos los antecedentes de hecho y consideraciones realizadas, y en ejercicio de las facultades que a esta Institución confiere el artículo 22 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, he resuelto efectuar al Departamento de Sanidad la siguiente SUGERENCIA:

Que, revise las necesidades de recursos en el Servicio de Neurocirugía del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y la ejecución del plan de abordaje de lista de espera quirúrgica, adoptándose las medidas oportunas para cumplir con el objetivo establecido en dicho plan, de alcanzar a finales de 2022 una disminución del 85% de los pacientes con demora superior a 180 días.

Agradezco de antemano su colaboración y espero que en un plazo no superior a un mes me comunique si acepta o no la Sugerencia formulada, indicándome, en este último supuesto, las razones en que funde su negativa.

En Zaragoza, a 22 de septiembre de 2021



Ángel Dolado
Justicia de Aragón